



XVIII Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General
La Habana, Cuba, 5-6 de noviembre de 2003

RESOLUCIÓN CG/Res.454
CERTIFICACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL ORGANISMO POR EL CUARTO TRIMESTRE DE 2002

La Conferencia General,

Considerando que el numeral 10.02 del Reglamento Financiero del Organismo dispone que el Secretario General presentará los Estados de Cuenta al Auditor Externo para su certificación;

Considerando asimismo la Resolución 424 (XVII) que aprobó el Presupuesto para el año 2002;

Habiendo examinado los Estados de Cuenta por el cuarto trimestre correspondiente al Ejercicio Económico 2002, a solicitud de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto y certificados por el Auditor Externo que aparece en el documento CG/552,

Resuelve:

1. **Aprobar** los Estados de Cuenta del Organismo correspondientes al Cuarto Trimestre del Ejercicio Económico 2002 que aparece en el documento CG/552.
2. **Manifestar** su agradecimiento al Despacho Muñoz, Gómez, Hernández y Cía. S.C. por los trabajos realizados.
3. **Reconocer** el buen manejo administrativo llevado a cabo por el Secretario General.

(Aprobada por aclamación en la 102ª Sesión
celebrada el 6 de noviembre de 2003)